

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Anns, un mes... 1 25; Fuera, trimestre... 4; Extranjero, semestre... 15; número suelto... 5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Tomás Pérez 10 Teléfono núm. 111 No se devuelven los originales. Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En primera plana, línea... 30; Entre noticias, id... 25; En tercera plana, id... 10; En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Madrid 7 (16'15.)

El consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey fué de corta duración.

Al pronunciar su acostumbrado discurso el Sr. Canalejas, expuso las noticias oficiales acerca de la guerra entre Turquía y los estados Balkánicos que coinciden con las publicadas por la prensa, y confirman en un toda las tremendas derrotas de los turcos.

No ha podido ser comprobada la noticia de que un destacamento francés está custodiando la Legación de España en Constantinopla.

Manifestó el Sr. Canalejas, que se había pedido la necesaria autorización al Gobierno Otomano para que el crucero «Reina Regente» pueda pasar el estrecho de los Dardanelos, al dirigirse á Constantinopla.

Expuso, por último el Presidente la marcha de los debates parlamentarios y la rapidez con que se están discutiendo los presupuestos.

Entre los decretos que ha firmado hoy S. M. figuran varios de indulto y además los siguientes:

Convocando á elección de un diputado á Cortes por Bermillo de Sayago para el día primero de Diciembre próximo.

Concediendo honores de Jefe superior de Administración á don Antonio Casas.

Autorizando la permuta que tenía solicitada el Secretario del Gobierno civil de Valencia.

El Sr. Canalejas ha anunciado que esta tarde ó mañana empezará á discutirse en el Congreso una proposición del Sr. Milá sobre amortización de Deudas y emisión de otras nuevas para atender el pago de las obligaciones del Clero y Casas Pias, añadiendo que no podrá admitirse íntegro, aunque tiene ideas aprovechables, y que ha elogiado cumplidamente.

Ha sido desmentida la noticia de que D. Eugenio Montero Villegas iba á ser nombrado Magistrado del Tribunal Supremo.

En cambio nos confirmó que ha sido acordado el nombramiento de don Avelino Montero Villegas, para el cargo de Consejero de la Tabacalera.

Mañana asistirá S. M. el Rey á las maniobras militares que se celebrarán en Paracuellos de Jarama.

Por esta causa los Ministros á quienes correspondía despachar con el Monarca no lo harán hasta pasado mañana.

Palacio Valdés.

MADRID

Conversaciones

¿Qué tal vamos? Entre dos aguas, ó entre Pinto y Valdemoro, ó como si dijéramos entre dos miedos. Le preguntaba por su salud. Y yo respondo refiriéndome á la salud política. ¿Y dice Ud. que entre dos miedos? Naturalmente. ¿Ha visto Ud. medran mayor que la de D. José y la de D. Eugenio? Hombre, no, hay que distinguir. Caso del Presidente de la Alta Cá-

mara es menos deseado que el del Jefe del Gobierno.

—Favor que Ud. le haga.

—Justicia monda y lironda, nada más. D. Eugenio se sostiene. Dijo que no, y hasta ahora no dice que sí.

—Y el otro dijo que sí y hasta ahora tampoco ha dicho que no. Uno y otro se baten en retirada.

—Reconozca Ud., sin embargo, que el Sr. Montero Ríos, desde que llegó á ella la ley de Mancomunidades, no ha presidido la Alta Cámara.

—¿Qué dijo él? «Si la ley viene al Senado, dimitiré.» Y es notorio que la dimisión obra en poder de Canalejas.

—Eso es verdad, pero también lo es que á quien de veras dimitiré nadie hay capaz de detenerle.

—No exageremos: Montero ha hecho cuanto podía hacer, lo que sin duda muchos, y yo el primero, no esperábamos: en los días que corren, formular y mantener una dimisión no es grano de anís. Lo inverosímil es que Canalejas se la guarde.

—Eso hace, guardársela.

—Con segunda intención?

—Y con tercera y cuarta.

Verá U.: á costa del amor propio, con detrimento de la dignidad política si se quiere, haciendo de tripas corazón, D. José va logrando que avance la discusión de los presupuestos. Lo que á ese propósito le estorba, lo aparta á un lado. No es que renuncia, ni abdica, ni capitula, es simplemente, que espera... andando. Cada día que gana así, lo considera él como una victoria.

—Y los demás como un desastre.

—No lo niego, pero él, modesto, tiene en mayor estima el propio que el ajeno juicio: para él, repito, ganar días es triunfar, aun á costa de muy dolorosas pérdidas.

—¿Triunfar?

—Evidente: él juega dos cartas; una, su continuación, otra su no sustitución por otro liberal. Si continúa él, ó no le hereda otro prohombre de su partido gana la batalla.

—¿Puede empeñarla ahor?

—Ahor no. No le perdonarían nunca acción semejante: equivaldría pedir la confianza con trabeuco. La bolsa es vida. Más tarde, con los presupuestos aprobados, sí. Entonces, si puede ir dilutando el planteamiento del problema, echará mano de la dimisión de Montero Ríos y dirá:—Ha llegado la hora de elegir entre dos personas: Canalejas ó Maura.

—No opinará, ni aconsejarán lo mismo los demás liberales.

—Pero estos, aunque sean oídos, no serán escuchados.

—Y va á poder vivir con la enemiga de tantos!

—Funcionando las Cortes, no, pero con el parlamento cerrado, sí.

—¿Sueños!

—Sueños que pueden convertirse en realidad durante siete á ocho meses.

—Pinta Ud. una arcadía canalejista, —Los colores los he tomado de la paleta conservadora: del convencimiento de que á D. Antonio le va muy bien pintando acuarelas. Y si de dos el uno está por marcharse y el otro no desea entrar ¿qué ha de suceder?

—Siendo lo que Ud. dice...

—¡Ah! en otro caso tendrían ya preparados sus uniformes los ministros conservadores.

Por la copia, Miguel Peñaflo.

Sigan las balas

No adelantemos tanto

El reloj del Municipio anda de mala manera, cuando son las once en punto, suele dar las once y media.

¿Que adelanta? Señores adelante la sesión va á empezar, una sesión de fiño emocionante, al par que singular.

¿Quién pide la palabra? D. Fulano, el hombre veterano, el siempre por las aguas soñador, que experimenta frío en el verano y en invierno calor.

¿Quién es el gladiador que ahora aparece?

Decirlo no podré. Me parece por rorando que se cree

Busque, Busque... Busqué y después de buscar no lo encontré.

En esta situación, Paco (el de la taberna del Rincón) habla de los consumos y al momento, suena el rumor del viento y Bonifacio que jamás se humilla, toca la campanilla y acaba la sesión, lo cual quiere decir «baja el telón.»

Paco Delgado.

Átomos políticos

La política es hoy de necesidad absoluta á todos los ciudadanos. Es la especia con que se condimentan todos los guisos sociales, y la mejor palanca con la cual pueden vencerse los obstáculos que se opongan al funcionamiento de la mecánica social, en el sentido que nos proponamos.

Es un error en el que estamos bastantes al creer que no somos políticos porque no nos movemos en la política activa; pero lo somos todos en mayor ó menor grado: en política como en Física hay átomos, moléculas, partículas y masa, Y nosotros somos los primeros y aislados.

No hay nadie que carezca de idea política aunque no esté filiado á ningún partido, y es muy fácil de probar. Tenemos la política en estado latente como el calor, se halla en los cuerpos; y así como éste se desarrolla en ellos por todos aquellos medios que causan un cambio activo de su condición, excitamos á cualquiera en una discusión con la idea opuesta, y pronto dará la suya en virtud de tal excitación, que no le permitirá tolerar la ofensa al ensalzar la contraria.

Así como los átomos de materia por sí solos, aislados no tienen importancia, de igual modo un átomo político carece de ella y es necesario unirlo á otros para que la tenga formando moléculas. En las moléculas políticas rige la misma ley de atracción de las físicas, que su fuerza está en razón directa de la masa é inversa del cuadrado de las distancias. La mayor masa política, por las probabilidades que tiene de manejar las riendas del Gobierno, atrae á los que sueñan con utilizar algún día la palanca á sus fines, y las probabilidades las saben ellos de sobra, como también saben los directores de las masas que á larga distancia no es fácil atraer, por eso acuden al mitin para ponerlos á tiro de palabra y reducir las y atraerlas cuando les hagan falta elementos.

Si la política todo lo invade, si todo está sujeto á ella hay que ser políticos activos á la fuerza, si hemos de lograr que nos ayude á colocarnos en

donde funcionemos con más comodidad, con menos desgaste y más utilidad dentro de los justos límites y de la legalidad.

Otra prueba de que en mayor ó menor escala todos somos políticos es que, en casi todos los actos de la vida, todos, cada uno en su escala, á su modo y según su criterio estamos haciendo política. Desde la familia hasta la más alta corporación se hace constantemente política con palabras ú otras. Con muy contadas excepciones, efecto de esta causa, los hijos siguen la política de sus padres por ser de ellos y porque les dejan campo abonado para progresar en ella; en el trato social, en las discusiones políticas cada cual acerca el ascua á su sardina, cada cual defiende con más ó menos calor su idea ensalzando á su partido y procurando convencer y atraer á los demás, y en los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales se va á hacer administración, sí, pero no se deja de hacer política aun por los independientes que son tan egoístas que se presentan como tales para obrar como mejor les parezca sin sujeción á normas de partido. Estos políticos son unos cuocos que habitan una casa que tiene un balcón á cada partido político para, en un caso dado, dar la mano al que les convenga darla ó proteger lo que les interesa.

Si no hacemos política activa, si no hacemos algún sacrificio por servir la de algún partido, no podemos nunca aprovecharnos de su utilidad, no haremos carrera política, no tendremos nunca influencia para darla á quien nos convenga porque no la ganamos.

La utilidad política, vulgo influencia, es fruto de esfuerzos, de servicios, de sacrificios como sucede con la utilidad en todos los órdenes, y por lo tanto cada uno es dueño absoluto de la suya y puede dársela ó aplicarla á quien le dé la gana como otra utilidad cualquiera. Por eso resulta una simpleza criticar á ningún político porque la ponga al servicio de su familia y amigos, como se dice de algunos altos personajes, puesto que es lo lógico y natural. La crítica sería oportuna si se la cediesen á los extraños. ¿Qué diríamos de un padre, de un tío, de un hermano que tuviera un capital y dejase heredero de él á una persona de fuera de la familia con la que no tuviera amistad? Que no procedía como debía, que primero eran los suyos que nadie; pues apliquémoslo á la política que está en el mismo caso.

Ante estas consideraciones no cabe á nadie duda de que la política activa es hoy de absoluta necesidad á todos los ciudadanos porque puede reportarnos una utilidad necesaria ó evitarnos algún daño; peroelijamos siempre la política de ordea, la política seria y jamás la política «petrolera.»

Lima.

NOTAS DEL DIA

Para hallarlas de interés, hay que transponer las fronteras y emprender viaje larguísimo.

Hay que llevar la atención hacia el Oriente de Europa, el extremo Sudeste del viejo continente.

La ley histórica se cumple: la reivindicación de aquellas razas que su plantaron á las orillas del Danubio la dominación romana, puede decirse que es ya un hecho, es más, cabe pre-

sumir que sus atrasos los cobrarán con créditos subidos.

Aquellos eslavos que desgajados de Rusia se instalaron en las comarcas danubianas llegando á constituir estados poderosos, aquellos serbios que batallando bien con los húngaros, ya con los búlgaros y extendían su nación á costa casi siempre del Imperio del Oriente, sucumbieron ante la avalancha llegada de Asia, formada por los pueblos turcos, aquellos osmanlíes que habían dado ya buena cuenta á título primero de auxiliares, del imperio árabe de Siria y del Asia menor.

Otro pueblo que durante siglos tuvo en jaque el imperio de Oriente; el búlgaro fué también arrollado por los turcos, sucumbiendo igual al propio imperio griego, cuando la caída de Constantinopla permitió á los invasores extenderse por Grecia, dominar las islas de Egeo, arrollar la Albania y Hungría y llegar hasta los muros de Viena.

Consolidó el imperio turco en todas aquellas regiones; desde más arriba del Cáucaso á Egipto, y en toda la costa septentrional de África con la occidental de Asia, dominó la media luna; los antiguos imperios de Arabia, de Damasco y de Bagdad fueron suplantados por el que supieron constituir las tribus nortenas de Asia, eligiendo á Constantinopla como centro y llave del gran imperio que amenazó la existencia de los pueblos de occidente y de la civilización cristiana.

Contenida la avalancha en Viena, en Hungría y en Lepanto, fué debilitándose el gigante por los golpes asestados por Polonia y Rusia: los pueblos de África conquistaron su independencia y las razas y naciones sojuzgadas en lo que se llamó Turquía lucharon para salir de la esclavitud.

Perdidas muchas provincias que pasaron á poder de Rusia, llegó la constitución de varios estados como Rumanía, Bulgaria, Servia, Montenegro y Grecia y si el imperio turco se sostuvo todavía en la Traacia, en la Macedonia y la Albania, á los egoísmos de Europa lo debió.

Ni Bulgaria era lo que fué; ni Servia, que venía en poder de Turquía estaba satisfecha, ni Grecia podía contentarse con ver las islas en poder de los turcos, ni Montenegro había de considerar cumplido su fin histórico estando á las puertas de la Albania y el Epiro.

Y las Grandes Potencias, cuando Italia hizo salir de Turquía hacia Trípoli todo los medios de guerra de que disponía el imperio turco, no pudieron evitar que Bulgaria, Servia, Grecia y Montenegro, trataran de aprovechar la ocasión que se les brindaba para arrojar sobre el pueblo caduco, cuyo ejército se hallaba de hoz y de coz metido en las zaranzéjas de Constitución, Parlamento y... juegos de compadres.

La joven Turquía quedó lucida: perdió en pocos años, la Bosnia y la Herzegovina en Europa, toda la Libia en Africa, y ahora, ve en gran parte por su culpa, como perece y se acaba el gran imperio de Solimán el magnífico.

Los últimos partes de la guerra presentan derrotados á la turcos no ya en Andrinópolis, Salónica y Monastir, últimas grandes poblaciones que pierden, sino en las mismas puertas de Constantinopla, donde los búlgaros los ganaron anteayer una gran batalla.

La fábrica de Chocolate de Lope Santodomingo

HA PUESTO A LA VENTA LOS NUEVOS ARTICULOS DE SU FABRICACION

Chocolate con vainilla desde 1'75 á 2'50, de 400 y 460 gramos.
Chocolate con leche (especial para enfermos) de 2, 2'50 y 3 pesetas el paquete de 460 gramos.

CHOCOLATES PARA COMER CRUDOS

con leche, vainilla, almendras y canela. Paquete de 350 gramos 2 pesetas.

Cajita de 10, 20 y 40 desayunos «La Pureza» con leche y vainilla á 0'50, 1 y 2 pesetas

Paquetitos de napolitanos con leche y vainilla muy superiores á 0'75 pesetas.

Paquetito de napolitanos con canela á 0'50 pesetas.

Cajetilla de cigarrillos con vainilla á 0'25 pesetas.

Las noticias de la guerra son tremendas, todas acusan la imprevisión del Gobierno de Constantinople: sin municiones los soldados por haberla agotado la guerra de Trípoli, mal mandados y peor dirigidos por la descomposición del Ejército desde que aprendió á jugar á la política y á sublevarse, á las demás naciones, aunque pequeñas, las fué fácil vencer á quien sobre no tener ganas de luchar tampoco estaba en condiciones de resistir.

Y como coronamiento de tantos males para Turquía, el desbarajuste, el motín, la revolución ahora en Constantinopla que estalló ayer mismo, con grave peligro de los cristianos que habitan la gran ciudad en donde el Gobierno, ni garantiza sus vidas.

El Consulado español está custodiado por tropas francesas, mientras un buque de nuestra escuadra, el crucero «Reina Regente», que anoche salió para el Bósforo, llega á Constantinopla, quizás tarde para cumplir su misión.

¡Provisiones de nuestro Gobierno!

Otro asunto, el de la gran batalla electoral que en los Estados Unidos ha dado un enorme triunfo á los demócratas, sobre el partido republicano que venía dominando.

De él hablaremos otro día, cuando se conozcan detalles de lo que allí ocurrió.

Por lo que respecta á España.

¡Merecen Romanones, Villanueva, ni siquiera Urzaiz, comentarios subsiguientes á los que se desprenden de hechos históricos como la guerra de los Balcanes y la elección de Presidente del gran pueblo Americano? Dígalo el lector por nosotros.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

EL CRIMEN DE NAVALAGRUZ

SEGUNDA SESION

Ayer á las once de la mañana se constituyó nuevamente el Tribunal, examinándose durante ella toda la prueba testifical y documental, suspendiéndose el juicio hasta las tres y media de la tarde.

Con inmenso gentío en la sala, dió comienzo la sesión á las cinco y cuarto, leyéndose por el Secretario señor Gaspar, los escritos de modificación del señor Fiscal y Abogados defensores de los procesados.

En el del Ministerio Fiscal solo había algunas ligeras modificaciones en cuanto á la relación de hechos y como éstos tuvieron lugar, manteniendo íntegra la calificación que provisionalmente había formulado contra los cuatro procesados.

Los defensas de Segundo Sánchez y Anastasio Casillas y Mariano Crespo, las modificaron en el sentido de estimar que sus patrocinados no eran autores del delito de robo y homicidio, calificados por el Sr. Fiscal y alternativamente para el caso de que el Tribunal del Jurado, así lo estima-

se, debían ser considerados como autores del robo, ó en otro caso, si también entendían lo eran del de homicidio, concurrían á su favor las atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal tan grave como el que produjeron y además para todo caso la de embriaguez no habitual.

La de Isidoro Sánchez, en las suyas sostenía que su defendido era solo autor del delito de robo y alternativamente para el caso de considerársele autor del homicidio, alegaba en su favor varias atenuantes.

A continuación fué concedida la palabra al Abogado Fiscal sustituto, Sr. Cid, para sostener su escrito de modificación, quien en un elocuente informe de dos horas, desmenuzó una por una las declaraciones y cargos que á su juicio comprometían en el hecho sumarial á los cuatro procesados Anastasio Casillas, Segundo Sánchez, Mariano Crespo é Isidoro Sánchez.

Durante su informe tuvo párrafos, verdaderamente elocuentísimos para demostrar al Tribunal del Jurado, que nadie más que los cuatro procesados fueron los autores de tan horrendo crimen, perpetrado en la anciana María García, pues si bien, se había culpado á otra persona como autor, á su entender era una tremenda pataña, inventada por Isidoro Sánchez, para su exculpación, máximo si se tenía en cuenta que la persona á quien se inculpaba había fallecido, intentando con esto, remover las cenizas, de quien en el periodo correspondiente demostró ante la justicia y la sociedad su inocencia, terminando por suplicar del jurado un veredicto de culpabilidad.

En vista de la hora tan avanzada fué suspendido el juicio para continuarle hoy á las diez de la mañana.

TERCERA SESION

A las once de hoy, con gran gentío y expectación en el público se abrió la sesión, concediéndose la palabra al Sr. Velasco, defensor de Anastasio Casillas y Segundo Crespo, quien consumió toda la mañana en su informe, siendo éste no menos elocuente en el concepto y en la forma para contrarrestar lo sentado de contrario por el señor Fiscal, en su informe, terminando así mismo por suplicar dellos señores Jurados, que al emitir su veredicto juzguen con serenidad y juicio frío, y que su fallo fuera único y exclusivamente fiel reflejo de las pruebas practicadas ante ellos, pues á su entender sería un error crasísimo condenar á sus patrocinados á una pena tan tremenda como la que se pide para ellos.

A la hora de cerrar esta edición se encuentra en el uso de la palabra el defensor de Mariano Crespo, don Anselmo Ismael Pérez.

Lido. Calandria.

De Seminarios

Completa en cuanto cabe y acomodada á las necesidades de los tiempos era la enseñanza que se daba en los Seminarios de España antes de la reforma en los mismos introducida, en virtud de la Instrucción dada por la S. C. de Estudios en 1896. Iban todos

los Seminarios á la par, se enseñaba lo mismo que se enseña hoy; los años de estudios no eran menos, y en cuanto á profesores sería injurioso el poner siquiera en duda su competencia.

Digase que era deficiente la preparación del clero en Francia, como escritores franceses afirman: «El curso de Dogmática estaba relajado — en Francia á segundo término; los de Sagrada Escritura y Derecho Canónico, eran casi nulos.—J. Fontaine.» «El clero francés es el más flojo precisamente en el terreno que debiera ser invencible; la Teología.— Paul Vulliard; y Mon. Gaiparre dice: «El clero francés no tiene bastante doctrina filosófica y teológica.» Pero no se diga esto del de España, porque los planes de estudios demuestran lo contrario y ejemplos de sabios en el clero español han sido muy frecuentes como que Obispos franceses han pedido en época no lejana, que de aquí se les enviaran sacerdotes que explicaran Teología en los Seminarios de Francia. Y si aquí no ha entrado el modernismo ni hemos tenido que sufrir la conatención del *Sillon*, bien puede asegurarse que es debido en mucho á la instrucción del clero, á que tiene conocimientos amplios y muy bien fundados, á la buena enseñanza que recibió en los Seminarios.

Con razón sobrada, el ilustrísimo D. Enrique Riga en la conferencia que pronunció en la Quinta Semana Social de Barcelona, de la que están tomadas las citas anteriores, después de referirse á la deficiente instrucción que se daba ó se da en los Seminarios franceses, exclama: «Comparad, sacerdotes que me escucháis, esa preparación teológica con la que todos nosotros, y aún más las generaciones anteriores, hemos recibido en nuestros Seminarios.»

Proponer que aquí se enseña toda la Teología, como asignatura principal; que se haga de ella un estudio profundo, y que no se descuiten las materias afines á la Teología; que en Filosofía y en Derecho Canónico se inviertan tres años en cada Facultad, con la conveniente distribución de materias en cada año, para que al final resulte un estudio completo, es un estímulo grande para continuar haciendo lo que se hacía y asegurar de manera oficial que lo que hoy llamamos iba bien hecho.

Hasta la fecha citada han tenido igual valor los estudios hechos en cualquiera de los Seminarios, y merced á ellos vemos que muchos de los que ocupan puestos de primera importancia estudiaron en Seminario que no confería grados, lo cual no va á suceder en adelante; que esos mismos, si hubieran tenido que ir á estudiar á otro Seminario, la mayor parte se hubiera quedado sin recibir grados, ni hubieran llegado al puesto á que han llegado.

Por otra parte, con la práctica actual se corre el peligro de que los Seminarios no Universidades decaigan, se enseñe en ellos menos de lo que se viene enseñando quedan reducidos á algo así como Seminarios de carrera menor, lo que, según parece, eran los Seminarios en Francia, y lo que á todo trance conviene evitar.

El ornato de catedráticos, prefectos, Colegios de doctores y Universidades Pontificias, es muy bello y hasta muy útil.

Si se aplicara á todos los Seminarios Conciliares en que se dé la instrucción que oficialmente se llama completa, mucho mejor.

Calixto Argüeso Ouesta.
Doctoral de Avila.

NOTICIAS

Han sido trasladadas las oficinas del Gobierno militar de esta provincia, á la calle de Bracamonte, núm. 6, habiendo quedado en la Plaza de Castelar las de la Zona y Reclutamiento.

SOMBRETERIA Y ZAPATERIA.
Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Dehesa

para pastos de 500 000 pesetas á un millón.

Se desea comprar, dirigirse con antecedentes á D. Juan Palma-Peligros 1 Duplicado-Madrid.

Inútil que escriban agentes, solo se tratara con los propietarios.

LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

DE SOCIEDAD

Se encuentra enferma de algún cuidado Doña Encarnación Camarón. Deseamos su alivio.

—Se encuentra enferma en Segovia la esposa de nuestro estimado amigo el músico mayor de la Academia de Artillería D. Angel Peñalba.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

Con el presente número distribuimos entre los abonados á la *Colección popular ilustrada* el cuaderno 164 de esta importante publicación.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de S. J. de Carlos.

Matadero público.—Día 6.—Se degollaron un toro, una ternera 48 lanas y 10 cerdos.

Recaudado por consumos, 889 pesetas 65 céntimos.

«Licor del Polvo».—Dentifrico higiénico. Lo único para conservar limpia y sana la dentadura. Refresca la boca. Perfuma el aliento. Mejor que los extranjeros. Comparado con ellos resulta victorioso.

DOCTOR ANIEL QUIROGA

Del Instituto Rubio-Inspector provincial de sanidad
De 2 á 5-Duque de Alba 4. 2.º izquierda.

S. M. el Rey, ha firmado un decreto, concediendo Cruces blancas del Mérito Militar, de la clase correspondiente, al subintendente de primera Sr. García Romero, á los subintendentes de segunda Sres. Gazapo y Bulnes, al Mayor Sr. Cánovas, y á los capitanes Sres. González Fernández Cortina, Aguinaga y Gómez.

Acaba de recibir la casa *Kaiser* un extenso surtido de objetos de plata inglesa; cubiertos de plata de ley y una magnífica colección de objetos de fantasía para regalos de boda, medallas de oro y plata, pendientes de moda, etc.

Joyería, Relojería, Platería, Óptica, Electricidad

GRAMÓFONOS Y DISCOS

Alcázar 6.-KAISER. Alcázar 6

LÁMPARAS OSRAM

Fumadores, pedid papel *ABADIE*

Academia preparatoria

para carreras especiales, por Oficiales del Banco de España.

Tomás Pérez, núm. 1, 2.º

VIAJES

Ha salido para Segovia el conocido comerciante D. Bartolomé Yáñez, acompañado de su distinguida esposa.

Pídesse *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid *FERINOL*. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátase con los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Esta tarde á las cuatro [ha] contraído matrimonio en la Parroquia de San Juan, el conocido camarero del café de la Amistad, Higinio Jiménez, con la agraciada joven Ciriac Santa María.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades.

EL FERINOL, cura la bronquitis tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

POR LA ENSEÑANZA CATÓLICA

Los maestros socialista al descubierto

Cuando en la Asamblea celebrada en Septiembre último en la Casa del Pueblo de Madrid, hablé para condenar el proyecto de asociación en aquel centro socialista y para demostrar que los maestros católicos (que son casi todos) no pueden admitir tan peligrosa conjunción, el presidente me contestó que, como se pretendía la asociación para un fin *exclusivamente económico*, era indiferente que se profesara cualquier religión ó que se creciera de ella.

Claro está que no me convenció ni podía convencerme esa manera de argumentar; ni creí sincera aquella manifestación porque estaba en pugna con las revelaciones que confidencialmente acababa de hacerme el vicepresidente que juzgándome socialista, me descubrió el plan que trataban de realizar. «Nuestra táctica (me decía) será suave, de atracción: para no asustar á los maestros nos llamamos profesores racionalistas cuando en realidad somos socialistas; ya irán conaturalizándose; y abrigamos la esperanza de que, al cabo de cinco años, todos los maestros estarán con nosotros».

Ahora con pruebas irrecusables puedo asegurar que la Federación Nacional Socialista no busca el bienestar material del Magisterio de primera enseñanza.

A esos queridos compañeros que, hartos de pedir protección al Gobierno y de ser desatendidos, ingresan en la Casa del Pueblo en la creencia de hallar eficaz y decidido apoyo para salir de la precaria situación en que se encuentran; á esos infelices y sencillos profesores que, desesperados ante los egobios de la vida, intentan echarse en brazos del Socialismo por creer que la solidaridad con los obreros socialistas acarreará una formidable y espantosa huelga general que paralizandole la vida de la Nación obligue á los gobernantes á mejorar la condición de los maestros; á todos esos colegas míos me dirijo haciendo presente que el Socialismo NO PUEDE NI QUIERE mejorar la situación económica del Magisterio primario.

Que el Socialismo no puede constituirse en redentor del Magisterio, librándole de las garras del infortunio lo ha dicho el mismo Pablo Iglesias; pues en el mitin celebrado, en la Casa del Pueblo el día 27 de Octubre último, el jefe socialista habló de esta manera.

«Yo aconsejo á los maestros que desatiendan las indicaciones que algunos inexpertos hacen de que vayamos á la huelga general como medio de obtener ventajas para los profesores; porque las huelgas se declaran cuando no hay otro recurso; y cuando, preparadas debidamente, hay medios para afrontar los riesgos: de otro modo las huelgas conducen al fracaso».

Esta declaración de Pablo Iglesias se presta á muy serias reflexiones: para los maestros que de la Casa del Pueblo esperaban la salvación, es un

jarro de agua fría: no hay que soñar con la huelga; no hay que pensar en ese radical procedimiento que fascina a los más exaltados; las huelgas no se provocarán con el fin de elevar la dotación de los maestros. Por consiguiente, pueden desengañarse los que creían que el abrazo con los socialistas se traduciría en cuerno de la abundancia.

Para mí las manifestaciones del leader del Socialismo español son una salida hábil y diplomática para no comprometerse, ya que no ha tenido la franqueza de plantear el problema como es en sí.

El Socialismo no quiere ni puede querer el mejoramiento del Magisterio en el orden económico; y, al proceder de este modo, se acomoda perfectamente a los principios de la lógica socialista que le aconseja clausurar las actuales escuelas e inutilizar a los actuales maestros; porque las escuelas que hoy funcionan son los productos bien artillados que sirven para detener el avance de las huestes socialistas; y los maestros que las desempeñan son á guisa de capitanes que adiestran en el manejo de las máquinas de guerra para batir el Socialismo.

Si la Casa del Pueblo dispensara protección á los maestros católicos (que afortunadamente lo son casi todos) daría palmarias muestras de lo cura, porque colocaría á sus más encarnizados enemigos en inmejorables condiciones para la lucha. Al Socialismo conviene que los maestros sensatos carezcan de medios de vida para que, constantemente preocupados, aflojen en el cumplimiento de sus deberes profesionales, incurran en la desesperación, se revuelvan airados contra la sociedad que con tanto desdén les trata y concluyan por aborrecerla. Todo esto y mucho más sabe Pablo Iglesias; y obra con gran cordura cuando se resiste á suscitar huelgas que pueden redundar en beneficio del Magisterio primario. Para favorecer á los maestros que pretenden continuar educando en católico, no hay ni habrá huelgas. Por esta razón dije en la famosa Asamblea en la Casa del Pueblo, que entre los socialistas y los profesores católicos hay un abismo que siempre hará imposible la conjunción; y que nosotros no podemos ingresar en aquella Federación sin hacer traición á nuestra conciencia, al Estado y á los padres de los educandos; como yo lo entiendo, lo entienden la inmensa mayoría del Magisterio según declaran millares de entusiastas adhesiones que se reciben; y, si alguna duda se suscitara, pronto quedaría desvanecida sabiendo que el Episcopado español, con su indiscutible autoridad en esta materia, ha sancionado la doctrina expuesta.

El fin que la Casa del Pueblo persigue estableciendo allí la Federación del Magisterio, es descatolizar las escuelas y formar legiones de revolucionarios. Esto es sobradamente conocido; si hay maestros tan cándidos que tienen mejor concepto de aquel centro socialista, están completamente equivocados: léase la reseña del mitin celebrado en la fecha indicada y verán que todos los periódicos coinciden en asegurar que en aquel acto se trató de la necesidad de que las escuelas sean neutras y de que para conseguirlo es preciso proclamar la república. Del periódico ABC es el párrafo siguiente:

«El señor Besteiro dijo que le parecía admirable que los profesores de Instrucción primaria hayan establecido su domicilio en la Casa del Pueblo, y declaró que Pablo Iglesias y él son revolucionarios, y que ambos opinan que, para establecer en España Escuelas neutras y civilizadas, es preciso que se cambie el régimen actual.»

Es decir: la Casa del Pueblo quiere asociar los maestros para que al socialismo ayude en la tarea de convertir las escuelas católicas en escuelas neutras; y lo que se necesita es que todos mis compañeros recuerden que la escuela neutra es una pantallas

una careta para ocultar perfidias, perwersidades y enconos contra el catolicismo, y aviesas intenciones contra el orden social. Esa escuela neutra es la escuela atea, la escuela laica, la escuela inconsecuente, la escuela del crimen, la escuela que no educa. Esa escuela verdaderamente neutra no existe; porque en la escuela han de cultivarse la inteligencia y el corazón; y si no hay ciencia neutra, ni Filosofía neutra, ni pensamiento neutro, ni conciencia neutra, ni voluntad neutra, sale la consecuencia de que tampoco existen enseñanzas neutras, maestro neutro y escuela neutra.

Y llamar á los maestros para que, con los socialistas, conduyan á la propaganda revolucionario, es inferir una gravísima ofensa al Magisterio primario que cumple y debe cumplir una misión más noble y más sublime.

En otra ocasión demostraré que la conjunción con los socialistas es el mayor de los absurdos, puesto que perseguimos fines diametralmente opuestos.

Pedro Díaz Muñoz.
Profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de Valladolid

Asilo de Santa Isabel de la Serrada

Debiendo proveerse varias plazas de alumnos correspondientes á Avila y la Serrada, en varones de 10 años cumplidos y menores de 14, siendo preferidos los huérfanos; los que deseen obtenerlos presentarán la correspondiente solicitud, dirigida al Patronato, en la calle de los Caños número 16, en Avila; ó en el establecimiento del Asilo de la Serrada, al señor Capellán; en término de un mes, á contar del de la fecha; acompañando los documentos siguientes:

1.º Certificación bautismal expedida por el Párroco, en la que se haga constar, además, la buena conducta del solicitante, la honradez y la pobreza de sus padres, si los tuviere.

2.º Certificación médica que acredite no padecer el solicitante enfermedad contagiosa, ni tener defecto físico notable, y haber sido vacunado en los dos meses precedentes.

3.º Los demás que acrediten su aptitud, méritos y circunstancias de ser huérfano y pobre el solicitante.

Avila 7 de Noviembre de 1912.

Sección Religiosa

SANTORAL
Día 8.—Viernes.
Santos Godofredo O., Mauro O., Claro Pbro. y Deusdedit Papa.

CULTOS
En la S.I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Magdalena continúa la novena de Animas. Por la mañana á las ocho misa rezada, á las diez y media la solemne con exposición de S. D. M. Por la tarde á las cinco, exposición, estación, rosario y sermón á cargo de D. Eusebio Seco, novena lamentos, reserva y solemne respuesta.

En las Nieves al anochecer continúa el ejercicio del mes de Animas.

La misa y oficio divino son de la octava de todos los Santos, con rito dobl y color blanco.

Colocaciones en Madrid

De empleados, profesores institutivos, porteros, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbres.

Escribid Trust Anunciado, Pez 9 Madrid.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Uchillertia

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

SECCION MERCANTIL

Avila, 7 de Noviembre de 1912.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo superior á 45 reales fanega.
Idem corriente á 44 id. id.
Centeno, á 36.
Cebada, de 29 á 30.
Algarrobas, á 29.
Harina E á 35 pesetas los 100 kilos
Harina de 1.ª P. á 34 id.
Idem de 1.ª P. á 33 id. id.
Precisa á 32 id.
Segunda P. á 30 id.
Salvados.—Tercera baja á 22 reales la arroba.
Comidilla á 12 id.
Gordo á 8 id.
Triguillo á 14 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo, 6 de Noviembre.
Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, á 46 reales las 94 libras.
Centeno de 36 á 37 id. las 90 id.
Cebada á 29 id. la fanega.
Algarrobas á 31 id.
Calcúlase la entrada de trigo en 1.00 fanegas.

Tendencia del mercado firme
Temporal bueno.

Cantalapiedra.—6.

Trigo entrada 2.000 fanegas de 44 á 44 1/2 as 94 libras.
Centeno 40 á 35 y 36 id. las 92.
Cebada 100 id. á 28 y 29 la fanega.
Algarrobas 150 id. á 28 y 29 id.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 16 id. id.
Idem de 3.ª á 15 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos: terminando la siembra.

Pedro Bernardo.

Notas del mercado del 6 de Noviembre de 1912.
Trigo á 50 reales fanega.
Centeno á 40 id. id.
Cebada á 30 id. id.
Garbanzos de 22 á 24 id. arroba.
Patatas á 4 id. id.
Vinos blancos á 20 id. cántara.
Vinos tintos de 10 á 12 id. id.
Aceite superior á 70 id. arroba.
Huevos á 5 reales docena.
Castañas de 22 á 24 id. fanega.

San Esteban del Valle.—6 de Noviembre 1912.

Vinos tintos á 250 pesetas cántara.
Aceite á 1350 id. id.
Azeitunas inertas á 2550 id. fanega.
Patatas á 190 id. arroba.
Trigo á 1200 id. fanega.
Cebada á 700 id. id.
Castañas á 600 id. id.
Hueso de la aceituna á 4 idem fanega
Huevos á 4 id. docena.
Tiempo bueno.

Mombeltran.—6 de Noviembre.

Tiempo humedo.
Vino tinto, á 10 reales cántara.
Vinagres de 18 á 20 id. id.
Aceite superior, á 70 id. id.
Hueso de la aceituna á 8 id. fanega
Cebada á 34 id. id.
Castañas injertas á 16 id. id.
Nueces á 30 id. id.
Aluvas á 24 id. arroba.
Peras á 8 id. id.
Patatas á 4 id. id.
Orégano á 10 id. id.
Laurel á 4 id. id.
Huevos á 4 id. docena.
Cerdos cebados de 40 arrobas en adelante, á 5 id. arroba.

Tiempo bueno.

Piedrahíta 6 Noviembre.
Sr. Director EL DIARIO DE AVILA
Muy señor mío: En el mercado celebra do hoy han regido los precios siguientes:
Trigo de 46 á 46 reales la fanega.
Cebada de 29 á 30 id. id.
Centeno de 30 á 31 id. id.
Algarrobas de 28 á 29 id. id.
Patatas á 400 id. la arroba.
Huevos á 500 id. docena.
Garbanzos gordos á 136 id fanega
Idem menudos á 75 id. id.
Harina de 1.ª á 18 id. arroba.
Idem de 2.ª á 16 id. id.

Fenaranda de Bracamonte.—6

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 43 1/2 á 44 1/2 reales fanega.
Cebada 140 de 28 á 29 id.
Centeno 50 de 34 á 35 id.
Algarrobas 130 de 28 á 29 id.
Guisantes 40 de 33 á 34 id.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª 16 id.
Compras sostenidas y con tendencia muy firme estando procurada las clases buenas.

Tiempo bueno y de hermoso sol
Aspecto de los campos naciendo muy bien todo lo sembrado.

COMISIONISTA

Importante y acreditada casa de Madrid, desea comisionista con práctica y garantías, que lleve algún tiempo establecido en Avila; para trabajar en toda esta provincia negocio seguro, probado, permanente y compatible con otros. Eseribid con referencias al apartado de Correos número 447, sección P. Madrid.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA
Zentorra 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.
Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

Chocolates de Hijos de A. Marugán

CASA FUNDADA EN 1832

EN MINGORRÍA (Avila)

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fábricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicaidísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización mareadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo,
Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío.

ALMACÉN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

Expósitos Núm. 10.—Bilbao.—Teléfono Núm. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, Chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de COBRE y LATON. Alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro, estañadas calidad inglesa de dos por un metro propias para la construcción de zairas. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisa y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y Remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Chapas de cobre y latón.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales usados, tal como, latón, cobre, estaño zinc, plomo, etc., etc.—Háganse ofertas.

Los buenos LEGITIMOS MOTORES "OTTO,"

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina, etcétera, son los construidos por la Antigua fábrica hija de la GASMOTOREN-FABRIK-DDUTE

LA SOC. ET. LANGEN Y WOLF, EN MILAN

Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducidas.—Precios módicos.—Economía no alcanzada por ninguna otra fábrica.

Concesionario exclusivo: RODOLFO RAU, MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 3.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
AVILA.—Paseo de Recoletos, núm. 3

SECCION DE ANUNCIOS

NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mútuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

EN EFECTO: EN EL ORDEN PRIVADO OFRECE:

Al que vive de un sueldo ó pensión...

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, SI MUERE, el capital que solo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular SI VIVIESE.
- 2.º La mejor manera de FORMARSE UN CAPITAL O UNA RENTA PARA LA VEJEZ, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que tiende el 2.º, esto es, CAPITAL PARA CASO DE MUERTE Y CAPITAL AL TERMINO DEL PERIODO ESTIPULADO.
- 4.º La mejor forma de ASEGURAR A LA MUJER O A UN HIJO IMPOSIBILITADO UNA RENTA FIJA E INVARIABLE durante el plazo que nos sobreviva, SIN MERMAR, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse MUTUAMENTE marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de AUMENTAR EL CREDITO PERSONAL, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

A esto atiende el seguro de vida á primas limitadas ó vitalicias.
 A esto atienden las dotales puras y las rentas vitalicias diferidas.
 Es lo que ofrece el seguro dotal, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.
 A esta necesidad responde de una manera muy especial el seguro de ingresos vitalicios ó cualquier póliza ordinaria, optando por la quita en cuotas.
 Esto se consigne de manera absoluta por el seguro de vida en conjunto con una ó por dos pólizas preferentemente.
 Esto se resuelve por medio del seguro de vida entera aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.
 El seguro de vida á primas vitalicias ó limitadas, da la única forma de lograrlo.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones...

- 1.º El medio único para que no DISMINUYA POR SU MUERTE, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser FIJA y VITALICIA durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación AHORRO Y PREVISION.
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios ó ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, SIN PERJUDICAR en nada á los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda UN USUFRUCTO VITALICIO, sin privar del mismo á los demás herederos.
- 6.º La sola forma de protegerse MUTUAMENTE ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales ó parafernales en bienes gananciales.
- 7.º La manera mejor de constituir DOTES y ALCANCIAS á los hijos.

Lo resuelve en absoluto la renta vitalicia inmediata sobre una ó dos vidas.
 Para este caso son los seguros dotales ó mixtos.
 Lograse por el seguro en general, en cualquiera de las cases regulares.
 Lo resuelve de manera esencial el seguro de ingresos vitalicios, y en general, el seguro de vida con la opción de renta.
 Por medio del seguro de vida en conjunto y por seguros dotales.
 Por seguros dotales de niños ó por dotales sobre la vida de los padres.
 (Véase grupo anterior.)

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones...

- La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- 1.º La compensación debida á sus herederos POR EL RIESGO á que sujeta el capital.
 - 2.º La forma única de CONTINUAR UN NEGOCIO en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
 - 3.º La manera mejor de FORZAR EL CREDITO un comerciante.

Por seguros de vida á primas vitalicias.
 Por seguros de vida entera á primas vitalicias.
 Por seguros dotales con preferencia.

EN EL ORDEN SOCIAL OFRECE, ENTRE OTROS MUCHOS CASOS:

- 1.º El único modo de ESTABLECER POR MUERTE FUNDACIONES, ASILOS, ESCUELAS, etc., sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de LIBERAR HIPOTECAS y GRAVAMENES, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, LIQUIDANDO CON SU VIUDA ó HEREDEROS SIN DISMINUIR EL CAPITAL SOCIAL.
- 4.º Medio de AUMENTAR LOS BIENES DE CUALQUIER COMUNIDAD ó ASOCIACION.
- 5.º La forma más económica y adecuada de ESTABLECER PENSIONES Y RETIRO; á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Por seguros de vida entera preferentemente.
 Por seguros de vida ó dotales.
 Por seguros de vida en conjunto.
 Por seguros á pagos limitados sobre las vidas asegurables.
 Por rentas vitalicias diferidas.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, solo falta elegir ahora mismo la sociedad más fuerte, **A**; la que mayor suma de beneficios reparta, **B**), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, **C**), y solicitar inmediatamente el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde,
A) Ninguna sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su **52 aniversario** un **ACTIVO** de pesetas oro **2.624.606.122,70** y un **SOLIBRANTE** de pesetas oro **449.640.627,90** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su **52 aniversario** **BENEFICIOS** entre sus asegurados por la suma de pesetas oro **743.748.102,00** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(En el presente año unos **65.409.000,00** pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)
C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España —no obstante la mayor antigüedad de algunas— ha pagado todavía á sus asegurados españoles la suma de pesetas **88.249.875,71** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguros saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos inlitigables después del primer año.
 Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA
PALACIO DE SU PROPIEDAD
ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 3, MADRID
(Autorizado por la Comisaría de Seguros)

Nombre	_____
Señas del domicilio	_____
	(Calle) (Población) (Provincia)
Profesión	_____
Año, mes y día del nacimiento	_____
Fin que con el seguro persigue	_____
Cantidad que anualmente podría destinar á este fin	_____

Si tiene Ud. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á	
SUCURSAL ESPAÑOLA DE "LA EQUITATIVA", MADRID	
recibirá Ud. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.	